

En cumplimiento a lo señalado en el art. 183 de la Circular Única de Bancos, se difunde por este medio que el **veinticinco de abril de 2016, siendo las 10.00 horas**, se llevó a cabo una **Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas** del **BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, en la cual se tomaron los siguiente acuerdos:

**PRIMERO:** Se aprueban los Estados Financieros Auditados presentados, los cuales corresponden al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil quince.

**SEGUNDO:** Se aprueba la utilidad neta obtenida en el ejercicio 2015 que asciende a la suma de \$4'490,086.19 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CERO OCHENTA Y SEIS PESOS 19/100 MONEDA NACIONAL, se aplique de la forma siguiente:

Utilidad Neta ejercicio 2015	\$ 4'490,086.19
	Menos
Reserva Legal (10% de la utilidad neta del ejercicio 2015)	\$ 449,008.61
	Igual
Amortizaciones a pérdidas de ejercicios anteriores	\$ 4'041,077.58

**TERCERO:** Se aprueba el Informe rendido por el Comisario de la Sociedad, C. P. C. Alejandro De Alba Mora.

**CUARTO:** Se ratifica la integración del Consejo de Administración de Banco Inmobiliario Mexicano, S. A., Institución de Banca Múltiple.

**QUINTO:** Se acepta la renuncia de los Consejeros Patrimoniales y al Comisario a su derecho a recibir emolumentos por su asistencia a las Sesiones del Consejo de Administración y a los Comités.